

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, a través de la modalidad de videoconferencia, se reunieron las y los integrantes del Pleno en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 24, 28, 31 y demás relativos del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración del **quórum y validez** de la sesión.
2. Aprobación del **orden del día**.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los **Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Coxcatlán S.L.P.**
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los **Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Mexquitic de Carmona S.L.P.**
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los **Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Rayón S.L.P.**
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los **Organismos Municipales de Participación Ciudadana de San Martín Chalchicuautla S.L.P.**
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **proyecto de dictamen** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los **Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Tancanhuitz S.L.P.**

En atención al punto número 1 del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo:

Dra. Paloma Blanco López

Consejera Presidenta

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez

Consejero Electoral

Lic. Graciela Díaz Vázquez	Consejera Electoral
Mtro. Juan Manuel Ramírez García	Consejero Electoral
Dr. Adán Nieto Flores	Consejero Electoral
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar	Consejero Electoral
Lic. José Salvador Mendoza Hernández	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Aron López Bravo	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Guillermo Navarro Cedillo	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	Representante del Partido Morena
Lic. Daniel Alberto Ramos Guardiola	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Tomas Galarza Vázquez	Representante del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí
Lic. Sharon Jessica Denise Sánchez Piña	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas
Lic. Jesús Silva Gómez	Representante del Partido Fuerza por México
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez	Secretaria Ejecutiva

Por lo tanto y al estar reunidos dieciséis integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quorum a que refiere el artículo 47 del Reglamento de Sesiones de este Organismo Electoral, por lo que los acuerdos que se tomen resultan válidos.

Por lo que corresponde al punto 2 del Orden del día, la Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López, puso a consideración de las y los integrantes del Pleno el Orden del día circulado en tiempo y forma, por lo que al no haber ningún comentario, la Secretaria Ejecutiva Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, procedió a tomar la votación en forma económica a las Consejerías Electorales, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que corresponde al punto 3 del Orden del día, respecto a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Coxcatlán S.L.P., la Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López, cedió el uso de la voz al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Política, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, quien durante su intervención planteó a las y los integrantes del Pleno el desarrollo de los acuerdos marcados en el orden del día con los numerales **3, 4, 5, 6 y 7**, de manera conjunta, ya que la propuesta de los dictámenes correspondientes corre la misma suerte, es decir, se proponen como favorables de acuerdo a la dictaminación realizada por parte de la Comisión referida, estando de acuerdo todos en la propuesta efectuada por el Consejero Ramírez García; por lo que se pusieron a consideración del Pleno los dictámenes de los Reglamentos para la Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana de los Ayuntamientos de Coxcatlán, Mexquitic de Carmona, Rayón, San Martín Chalchicuautla y Tancanhuitz. En ese sentido y otorgada la autorización de las y los integrantes del Pleno, el Consejero Ramírez García explicó que los proyectos de dictámenes son acordes a las disposiciones contenidas en los *Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración*, considerando que en los mismos se dispone que las convocatorias sean emitidas con oportunidad, que las asambleas se realicen en fin de semana, que se contemple el principio de paridad de género en las planillas que contendrán para integrar los Organismos de Participación Ciudadana, así como otras actividades y disposiciones que están referidas en el cuerpo de los dictámenes, por lo que la propuesta es aprobar estos dictámenes y en su oportunidad notificar la determinación a los Ayuntamientos para que estos proyectos puedan ser votados por los Cabildos correspondientes y publicados en el Periódico Oficial del Estado, dando con esto continuidad a las actividades que tienen que ver con la emisión de convocatorias, pronunciamiento de las opiniones técnicas por parte del Pleno de este Organismo respecto a la metodología para integrar los Organismos de Participación

Ciudadana. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de las y los integrantes del Pleno, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva tomara la votación correspondiente, resaltando que a cada uno de estos puntos, si bien fueron desahogados en bloque, recaería un número de acuerdo en lo individual. Así entonces, la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, procedió a tomar la votación de manera nominal a las Consejerías Electorales, **quedando aprobados por unanimidad de votos los acuerdos por medio del cual se validan los proyectos de Reglamentos para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de los Ayuntamientos de Coxcatlán, Mexquitic, Rayon, San Martín Chalchicuautla y Tancanhuitz.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la **Sesión Extraordinaria**, siendo las **14:25** catorce horas con veinticinco minutos del día **25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos e informes tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

540/11/2021. Por lo que corresponde al punto **2 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba el Orden del Día.

541/11/2021. Por lo que corresponde al punto **3 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba el dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Coxcatlán S.L.P.

542/11/2021. Por lo que corresponde al punto **4 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba el dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Mexquitic de Carmona S.L.P.

543/11/2021. Por lo que corresponde al punto **5 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba el dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación

Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Rayón S.L.P.

544/11/2021. Por lo que corresponde al punto **6 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba el dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de San Martín Chalchicuautla S.L.P.

545/11/2021. Por lo que corresponde al punto **7 del Orden del Día**, por unanimidad de votos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se aprueba dictamen del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se valida el proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Tancanhuitz S.L.P.